

## Etapas proyectos de agua

1.



**Tiempo:**  
Depende del proyecto



**Responsable:**  
Entidad territorial

### Formulación del proyecto

2.



**Tiempo:**  
Depende del proyecto



**Responsable:**  
Entidades territoriales,  
PDA y/o prestadores de  
servicios.

### Radicación del proyecto ante el mecanismo de viabilización

Los artículos 311 de la Constitución Política, Art. 3 numeral 1 de la Ley 136 de 1994, modificado por el 6 de la Ley 1551 de 2012 y Art. 5 numeral 5.1 de la Ley 142 de 1994, establecen que es competencia de la Administración Municipal garantizar la prestación eficiente de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo a sus habitantes, como quiera que se trata de un mandato atribuido a los entes territoriales, lo cual involucra la obligación de adoptar, coordinar y ejecutar acciones para asegurar la operación, el mantenimiento y la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento básico, con el fin de garantizar su prestación eficiente.

-Según la Res. 0661 de 2019, Entidades territoriales, PDA y/o prestadores de servicios.

3.



**Tiempo:**  
Depende del proyecto



**Responsable:**  
MVCT

### Revisión documental preliminar

Se adelanta la verificación de los requisitos y totalidad de documentos, y de esa manera se determina:

- 1) Por requerimientos - >10.000 SMMLV, ingeniería al detalle y sugerencia del comité técnico.
- 2) Prevención y/o mitigación de riesgos - rehabilitación, reconstrucción, prevención y/o mitigación de riesgos. Requiere acta del consejo departamental para la gestión del riesgo de desastre.
- 3) Por etapas - <10.000 SMMLV, municipios categoría 5 y 6, diseños con vigencia superior a 2 años, departamentos sin mecanismo y sugeridos por el comité técnico o el PDA.

- En caso de no contar con los requisitos, en el marco de los plazos formales, el equipo de revisión documental preliminar brinda asistencia técnica para el ingreso del proyecto al mecanismo.
- En caso de no completar el proceso, el proyecto será devuelto a quien presenta el proyecto, sin codificación.

4.



**Tiempo:**  
Depende del proyecto



**Responsable:**  
MVCT

### Evaluación

Revisión de los siguientes requisitos:

- Documental
- Institucional
- Ambiental
- Técnica
- Legal
- Predial
- Financiera

5.



**Tiempo:**  
Depende del proyecto



**Responsable:**  
MVCT

### Concepto de viabilidad

Recomendación del concepto por parte del comité técnico.

6.



**Tiempo:**  
10 días hábiles



**Responsable:**  
MVCT

### Resolución de asignación

Por la cual la nación otorga un apoyo financiero, con recursos del Presupuesto General de la Nación. Este acto administrativo se comunicará a la entidad territorial beneficiaria del apoyo financiero y al ejecutor.

7.



**Tiempo:**  
2 días hábiles



**Responsable:**  
MVCT

### Registro presupuestal

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.3.3.1.8.6. del Decreto 1077 de 2015 subrogado por el Decreto 1425 de 2019 y la Resolución 1107 de 2022, adicionada por el artículo 1° de la Resolución 1328 de 2022, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, compromete a favor de la entidad territorial beneficiaria el recurso asignado para la ejecución del proyecto de la vigencia fiscal correspondiente como aporte financiero para la ejecución del proyecto viabilizado.

8.



**Tiempo:**  
10 días hábiles



**Responsable:**  
MVCT, entidad territorial  
y ejecutor

### Convenio interadministrativo de uso de recursos

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.3.3.1.8.7. del Decreto 1077 de 2015 subrogado por el Decreto 1425 de 2019 y la Resolución 1107 de 2022, adicionada por el artículo 1° de la Resolución 1328 de 2022, la entidad territorial beneficiaria y el ejecutor deberá celebrar un convenio de uso de recurso con el MVCT, como requisito para hacer exigible el pago.

- En paralelo en la construcción de la Resolución de Asignación de Recursos.

9.



**Tiempo:**  
6 meses



**Responsable:**  
Ejecutor

### Celebración de la contratación derivada

Garantizar el instrumento fiduciario para el manejo de los recursos de la Nación. Contratación de los procesos necesarios para el cumplimiento del proyecto.